

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7979** ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S.A.

Anuncio de reducción de capital.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ESTACIONAMIENTOS ALCARREÑOS, S.A., celebrada en fecha 9 de junio de 2015, ha acordado por unanimidad reducir su capital social en la cuantía de cuarenta y nueve mil quinientos euros (49.500 euros).

Dicha reducción se realizará mediante devolución de aportaciones a los socios, consistiendo en la devolución a cada accionista de 250 euros por acción, importe en el que quedará reducido el valor nominal de cada acción, que quedará establecido en 4.250 euros.

Dicha reducción afectará a todas las acciones por igual y será efectiva, no más tarde, del 31 de diciembre de 2015.

Como consecuencia de la reducción de capital acordada, se acuerda, así mismo, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, dejando fijado el capital social de la Compañía en ochocientos cuarenta y un mil quinientos euros (841.500 euros).

Guadalajara, 9 de junio de 2015.- El Administrador Único Inmobiliaria Paris, en representación, don Antonio Lleó Casanova.

ID: A150033509-1